Expediente: **1765/09-I1**
Carátula: **VILLAFAÑE DE JORGE ELIDA DEL CARMEN C/ MUTUALIDAD PROVINCIAL DE TUCUMAN S/COBRO DE PESOS S/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **02/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20256827337 - ASAF, JORGE GUSTAVO-MARTILLERO
90000000000 - MUTUALIDAD PROVINCIAL DE TUCUMAN, -DEMANDADO
27230154789 - SILVETI PEREZ, EUGENIA E-POR DERECHO PROPIO
27126073246 - VILLAFAÑE DE JORGE, ELIDA DEL CARMEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1765/09-I1

H105015985964

JUICIO: "VILLAFAÑE DE JORGE ELIDA DEL CARMEN c/ MUTUALIDAD PROVINCIAL DE TUCUMAN S/COBRO DE PESOS s/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO"- EXPTE. N° 1765/09-I1.- Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025

Téngase presente el informe actuarial que antecede.

En mérito a lo informado y surguiendo de las constancias de autos que no obra en autos la contestación del oficio librado oportunamente a la **Comuna de El Mollar** (oficio confeccionado el 09/10/2025 y depositado el 10/10/2025 en casillero digital del martillero Asaf), PREVIO a todo trámite, acredite la parte interesada el diligenciamiento del mencionado oficio.

Asimismo, puesto que no existe base de subasta del bien inmueble a rematar, propóngase dicha base de conformidad con lo dispuesto por el art. 658 del C.P.C. y C, supletorio.

Además, dado que la demandada no ha dado cumplimiento con el proveído de fecha 27-08-2025 -apartado 1)-, encontrándose debidamente notificada al efecto, corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí dispuesto.

En su mérito, líbrese oficio al Archivo de la Provincia, libre de derechos, a fín de que remita copia certificada del título de propiedad del inmueble embargado en la causa, ubicado en La Angustura - el Mollar - Tafí del Valle, cuyos datos registrales son los siguientes: Matricula (Folio electrónico): T-13588 (Tafí), Padrón inmobiliario: 573735.-583735. RECT., Matricula Catastral: 35234/1208; Nomenclatura Catastral: circunscrip. III, sección D, manz./lám. 287, parcela 116 antecedente dominial: FRC:T-13588. JMA 1765/09-I1

Actuación firmada en fecha 01/12/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.